

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 31 de Agosto de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,456

Parte Oficial.

Dia 27.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Guerra.—Real órden dando de baja en el ejército al alférez D. Juan Alonso Llorca.

DESPUES DE LA VICTORIA.

Los periódicos ministeriales apuran todos los registros para celebrar su grandioso triunfo. Sea enhorabuena. Pero una vez que saboreen á su gusto la incomparable satisfaccion de verse dueños del campo, la cual ni se la envidiamos en modo alguno, ni se la regateamos tampoco, obligados están á pensar en los deberes con su buena fortuna contraidos. Hasta ahora podíase disfrazar con las apariencias de la legalidad la inercia del *statu quo*. Ya esto es imposible. Mañana, como quien dice, se reunirán las Cortes que han permanecido cerradas durante seis meses, y este gobierno, engendrado en las entrañas del poder irresponsable, tendrá en esas Cortes la fortificante mayoría que echaba de menos en las disueltas. Si no hace nada, la opinion le preguntará por qué ha venido y para qué ha venido á sustituir al ministerio precedente. Si ha de hacer algo, los órganos que le representan en el estadio de la prensa, hallanse en el caso de tomar desde luego el pulso á la voluntad nacional, exponiendo ante sus ojos el cuadro de las reformas y el conjunto de los designios fusionistas.

Al país toca juzgar si el pensamiento de los señores ministros corresponde á los antecedentes y á los compromisos de su partido. Y estos son grandes, porque la izquierda dinástica se ha pronunciado mas de una vez por los temperamentos democráticos de la Constitucion de 1869, hasta el punto de afirmar solemnemente por la boca de su jefe, que lo es tambien del gabinete constituido en Febrero, el propósito firme de caer del lado de la libertad en caso necesario. ¿Saben los diarios de la situacion á cuánto obliga esa promesa voluntaria?

Pues obliga á romper para siempre con el espíritu centralizador, reaccionario, de la legalidad existente, que organiza la resistencia sistemática contra el movimiento parlamentario por medio de un Senado enteramente oligárquico; la resistencia sistemática contra el movimiento municipal por medio de los alcaldes de real órden; la resistencia sistemática contra las generales aspiraciones por medio del censo restringido y de la ley de imprenta y de la ley de reuniones públicas; la resistencia contra toda saludable iniciativa, en fin, por medio de una administracion cesarina é irresistible. A eso por lo ménos obliga su historia al partido que en los actuales momentos conmemora con entusiasta exuberancia su inmarcesible victoria.

Si sabe dar satisfaccion á tantos intereses legítimos; si nos devuelve con el jurado la conciencia nacional de que nos privó al restablecimiento de las instituciones monárquicas; si nos garantiza la libertad de conciencia que pusieron á los piés de un fanatismo faccioso escrúpulos desatendidos; si nos pone en posesion de los grandes principios civiles que rigen á la familia en todos los pueblos cultos;

si llama al ejercicio del derecho como al servicio de las armas á todos los ciudadanos, y concede las prerogativas de tales á todos cuantos cumplen los deberes y sobrellevan las cargas del Estado; bien haya una y mil veces el magnífico triunfo de que se engrien sus representantes en la tribuna de la prensa. Nosotros no discutiremos en este caso, ni la extension, ni los medios, ni el carácter de la hazañosa empresa, á la cual acaba de poner dichoso término, porque el bien del país justificaria nuestra generosidad. Mas si todo queda reducido como hasta ahora, á un cambio insignificante de personas, si se ha de olvidar todo lo prometido para vivir al día, como si nada hubiera pasado desde Febrero á la fecha, créannos los periódicos oficiosos que tan regocijados se manifiestan, su triunfo de anteayer no servirá sino para hacer mas ostensible y mas ruidosa la catástrofe.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Agosto de 1881.

De los proyectos que pueda el gobierno llevar á las Cortes, tambien principia á hablarse y á escribirse, aunque más por conjeturas que con datos ciertos.

Proyectos, en efecto, hay preparados en casi todos los ministerios, que comprenden los varios ramos de nuestra administracion; pero en esta primera legislatura, en que tan principal papel van á jugar las cuestiones económicas, parece que discutidas las actas y votado el Mensaje, quedará difícil espacio para los proyectos todos que se anuncian, si bien se espera que los de Gracia y Justicia tendrán preferencia.

De otros asuntos, hay poco que decir, estando ya indicado en otros sitios del periódico.

SS. MM., han llegado á Comillas, permanecerán por ahora en este puer to.

Es probable, casi seguro, que aquí sean visitados dentro de algunos dias por los Sres. Sagasta y Martinez Campos.

Sea que están firmados ó que se firmen de un momento á otro, la verdad es que los decretos de senadores vitalicios se publicarán en breve.

Segun telegramas particulares, el Sr. Montero Rios ha sacado en Galicia más de 9.000 votos; de modo que si esto es exacto, debe considerársele diputado, dado que en el resto de España ha de reunir los 1.000 que le faltan. Tambien el Sr. Salmeron lleva una buena votacion.

El consolidado en baja hoy en 15 á 20 céntimos, lo cual se atribuye á la subida del descuento en todos los Bancos de Europa, que por este medio se defienden de la saca de oro que hay para los Estados-Unidos.

El Sr. Alonso Martinez, á más del proyecto de reforma del matrimonio civil, llevará á las Cortes, el referente al establecimiento del juicio oral y público, y otro que afecte á algunas modificaciones en la legislacion penal.

En los círculos políticos háblase de vez en cuando, como comidilla más apetitosa, de las disidencias que pueda tener la actual mayoría, y de la actitud que quizá tomen los señores Navarro Rodrigo, Balaguer y otras personas.

De algunas que se citan, tenemos la seguridad que se citan por capri-

cho; y de otras nos parece prematuro el rumor. De cualquier modo, el gobierno, segun nuestras noticias, se propone seguir una conducta de conciliación esperando los sucesos y fiando en la gran mayoría con que contará en las Cortes.

La Gaceta Universal ha publicado una correspondencia de Tánger, que ayer comentan y extractan *La Patria* y *El Correo Militar*, en que se viene á afirmar, una vez más que los ingleses son los que á su sabor imperan en el ejército, en el comercio y en las relaciones diplomáticas del *Mogrheb*.

¡Vergonzoso es! Pero esto, ó no lo han entendido ó no lo han querido entender hasta hoy nuestros gobiernos.

En cambio se celebraron el año anterior aquellas famosas y flamantes conferencias diplomáticas, que despues vinimos á averiguar que se hicieron por obra y gracia de... Inglaterra.

La córte se peteneriza, pero á pasos ajigantados.

Las peteneras fueron invadiéndola mediante dos ó tres zarzuelas bufas en que hicieron furor. La invasion ha ido creciendo, y hoy amenaza ya ser un desbordamiento sin igual.

Pero no es lo malo que la córte se petenerice, sino que por lo visto trata de contaminar con su ejemplo á las demás córtes extranjeras, no sólo de Europa, si que tambien de la Oceanía.

Dígalosino el rey David Kalacaua I, que cuando regrese á sus islas Sandwich, tal vez introduzca en su córte, como una de las reformas mas trascendentales, la de que en las grandes solemnidades la parte lírica sea en su mayor parte *peteneras* y demás números del cante flamenco.

Y que no sería muy difícil tal reforma por parte de S. M., lo prueba el que la *soirée* que al efecto le fué preparada en los Jardines del Buen Retiro por el Sr. Ducazcal, ese génio multiforme de lo dramático, lo bufo y lo flamenco, fué muy de su agrado y del de su acompañamiento, y á su instancia se repitió el espectáculo.

Hasta para empaparse bien en el género de espectáculo que presenciaba, aceptó una caña de manzanilla que le ofreció una de las *cantaoras*, acompañada, segun nos dice uno de los concurrentes, de la siguiente copia:

«Señor rey Kalakaña
cuando vuelva á su país
(Ay, Kalaka, Kalaka)
no olvide las peteneras
que cantamos por aquí.»

Díganos Vds. si se puede llegar ya á mayor grado de *petenerizacion*.

LIBERTAD FUSIONISTA.

Hemos recibido el siguiente suplemento al *Linares* del dia 25 de Agosto de 1881.

«El número 340 de nuestro periódico, correspondiente al 25 de este mes, no ha podido llegar á manos de nuestros suscritores por haber sido recogida y secuestrada la tirada de órden superior gubernativa.

El número del domingo 28, tampoco saldrá á luz, con objeto de dar descanso á los cajistas.

Rogamos á nuestros suscritores nos dispensen estas faltas, en parte, involuntarias.

La Redaccion.»

De *La Correspondencia Ilustrada*:

«El general Melpoli, secretario de Estado de la República de San Marino, acusado de aceptar dinero para ayudar al restablecimiento de una casa de juego en la República, ha sido condenado á ocho años de trabajos forzados, y á la pérdida de todos sus títulos, dignidades y cargos.

Si el general hubiera ejercido su cargo en España, tendria hoy la libertad y consideraciones que tienen aquí otros tan aficionados como él á este género de negocios.»

Pues á ver si la fusion los coge entre la pared y el Código penal.

¿A que no, á que no los coge?

El Sr. Carulla, ex-zuavo pontificio, insiste en lo de la Cruzada para la liberacion de Su Santidad.

El empeño de este Godofredo de Bonillon *mestizo* nos recuerda un cuento.

Le preguntaban á un baturro en dia de eclipse total:

—¿Y qué opinas tú de todo esto?

Pus me paece, me paece... un *saca dinero*.

Verán Vds. como la Cruzada se resuelve en una *letanía de San José*.

El corresponsal de *El Correo*, en Santander, hablando del viaje de la infanta doña Isabel á Comillas, recuerda la siguiente frase de dicha señora:

«Yo soy la princesa súbdita de mi hermano, y no tengo mas política que la de S. M.»

Para hacer *pendant* á estas palabras de doña Isabel, el corresponsal de *El Correo* debió recordar aquellas otras en que el partido constitucional fué calificado de *sarampion*.... maligno.

Quejas al viento dadas por *La Democracia* de Múrcia:

«Sigue la cuestion del Banco agrícola, de los inundados, y los dineros de éstos, así como estancados en las redes del expediente y las comisiones.

En el próximo mes de Octubre hará dos años que el dinero de la caridad se entregó para que se distribuyera inmediatamente.»

Lo de siempre.

La caridad pública trata de abreviar los dolores y el malestar de la desgracia y la iniciativa oficial hace infecunda esta obra con su pesadez letárgica.

¿Qué opina de esto el Sr. Cánovas, presidente de la junta nacional de socorros para los inundados?

Escena electoral.

La accion pasa en Villanueva del Arzobispo, y el teatro representa la entrada de un colegio electoral. Cuatro interventores y coro de electores de oposicion esperan desde las cuatro de la madrugada, reloj en mano, la hora de la apertura del local. Cuando éste se abre óyense dar las ocho, y á pesar de no ser mas que las seis, aparece una eleccion hecha y desecha por arte mágico.

El coro de electores de oposicion, con sus correspondientes interventores, entona un himno de protestas que autoriza un notario, mientras los de la urna recitan ante el público la moraleja de la pieza:

«Al que madruga, Dios le ayuda.»

Y aquí dá fin la farsa en un acto, intitulada *El acta de Cazorla*»

¡Oh! Pues aqui ha habido muchas de esas.

ADMINISTRACION ECONOMICA
DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

Seccion administrativa.—Negociado con-
tribuciones.—Minas.—1 por 100.

El día 5 del actual mes venció el primer trimestre del ejercicio económico para el pago de las contribuciones é impuestos que directamente administra la Hacienda, al tenor de lo que dispone la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Uno de los ramos que corren á su cargo es el canon que por superficie satisfacen las minas, y sobre él llamo particularmente la atención de los dueños, apoderados y presidentes de empresas mineras, para que inmediatamente y en un plazo que no exceda de diez días, se apresuren á verificar el pago de los descubiertos en que aparezcan sus respectivas propiedades, pues la Administración de mi cargo faltaría á los deberes que le están encomendados si continuase por más tiempo guardando consideraciones que no han sido por nadie correspondidas.

Una de las medidas que esta Administración trata de llevar á efecto con todo rigor es el cumplimiento exacto del art. 23 de Decreto-ley de bases de 29 de Diciembre de 1868, que dispone que las concesiones mineras caduquen cuando el dueño deja de satisfacer el importe de un año del canon que le corresponda y perseguido el deudor por la vía de apremio no le satisface en el término de 15 días ó resulta insolvente.

Esta disposición deben tenerla muy presente los mineros para no verse perjudicados por la falta del pago del canon, que en muchos casos, á poco asciendo por ser varios los socios que contribuyen á su solvencia.

Otro de los ramos que la Hacienda administra es el 1 por 100 del producto bruto de la riqueza minera.

En circular fecha 20 de Mayo del año actual, inserta en el «Boletín oficial» número 118, se dió á conocer nuevamente á los dueños de empresas mineras y fabricantes ó especuladores las obligaciones que les marca la Instrucción de 11 de Abril de 1877, y desgraciadamente la mayoría de ellos dejan de cumplirlas.

Es llegada la hora de que esta Administración se deje de contemplaciones.

Las consideraciones mal comprendidas pudieran redundar en perjuicio del Tesoro público, y como esta oficina por obligación y por deber no puede consentir que el Estado deje de percibir lo que legítimamente le corresponde, prevengo á todos los mineros, fabricantes é industriales que esta Administración ha acordado girar visitas á las minas y oficinas de fundición para cerciorarse de la veracidad de las relaciones presentadas hasta el día, advirtiendo que en lo sucesivo dichas relaciones habrán de venir firmadas por los mismos fabricantes ó negociantes en minerales, ó en su defecto por personas autorizadas, de responsabilidad y conocidas de la Administración, para que en su día respondan al resultado que pudieran ofrecer las visitas de comprobación que se giren.

Lo que he dispuesto se inserte en el «Boletín oficial» de la provincia, advirtiendo á los Sres. Alcaldes procuren dar á esta circular la mayor publicidad.

Almería 25 de Agosto de 1881.—El Jefe de la Administración económica, José Gabaldon Cisneros.

Además de lo que manifestamos en nuestro número de ayer los empleados de esta cárcel nos dirigen el siguiente

COMUNICADO.

En la gaceta del día 28 del actual número 645 se anuncia que ha sido trasladado al Hospital de esta capital, en un estado deplorable, procedente de esta cárcel, un individuo con infinidad de lesiones, y como quiera que al dar la noticia se supone por algunos, pudo haberse cometido el hecho en este establecimiento, cumple á nuestro buen nombre y á nuestros sentimientos humanitarios esclarecer este hecho, así como otros que la maledicencia pueda verter, haciendo público que á los presos de esta Cárcel se les tienen las consideraciones que son compatibles con nuestro cargo, y que á nadie se le maltrata ni de palabra y mucho menos de obra, por consiguiente, consta lo dicho, para que los propagadores de noticias sin fundamento, al hacerlo de este establecimiento lo hagan con el respeto y consideración á que creemos hacernos merecedores.

Almería 29 de Agosto de 1881.—El Alcalde, Manuel Moral Moral.—El sota-Alcalde, Miguel Iglesias.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS
de la provincia de Almería.

La matrícula para el curso de 1881 á

1882 estará abierta en este Establecimiento desde el 15 al 30 de Setiembre.

Los que por enfermedad ú otro motivo grave no tengan posibilidad de verificarlo en el período ordinario, podrán solicitar del Sr. Director de la Escuela el ser matriculados durante los primeros quince días del mes de Octubre, debiendo acompañar á su solicitud los justificantes de cuanto en ella expongan.

Los que desean ingresar en la Escuela dirigirán al Sr. Director de la misma, la correspondiente solicitud acompañada de los siguientes documentos: partida de bautismo, certificación de no padecer enfermedad alguna contagiosa librada por el correspondiente facultativo y autorización del padre ó tutor para dedicarse á los estudios del profesorado de primera enseñanza. Los alumnos mayores de 14 años exhibirán la cédula personal.

Los derechos de matrícula son 20 pesetas, que han de satisfacerse en dos plazos; el primero, al verificar la inscripción.

El exámen de ingreso que han de sufrir los aspirantes, versará sobre las materias de la primera enseñanza elemental completa. Lectura correcta en manuscritos, Escritura en pautado y en blanco, magistral y cursivo, Doctrina cristiana, Aritmética y nociones de Gramática castellana; no admitiéndose los que no se hallen suficientemente instruidos para seguir con fruto las lecciones de la Escuela. Tendrán lugar estos exámenes en los últimos cinco días de Setiembre.

Los que hayan de matricularse al segundo ó tercer grupo de asignaturas, les basta para ello solicitarlo en papeleta que les facilitará la Secretaría, expresando las asignaturas en que desean ser inscritos previo el pago de los derechos de matrícula y presentación de la cédula personal, si contase mas de catorce años.

Los exámenes extraordinarios de asignaturas del curso actual, 1880 á 1881, se verificarán en los días hábiles que median desde el 26 al 30 inclusive del próximo Setiembre. Las horas locales y demás datos necesarios se expresarán en el edicto que se fija en la tablilla del Establecimiento.

Almería 27 de Agosto de 1881.—El Secretario, Juan Belver.

Noticias Generales.

Madrid 27.

Las últimas noticias sobre las candidaturas para senadores por las ocho Universidades de España, son las siguientes:

Por la de Madrid, el marqués de San Gregorio y el señor Moreno Nieto.

Por la de Salamanca, D. Manuel María José de Galdo.

Por la de Sevilla, D. Pascual Gallan-
gos.

Por la de Zaragoza, el doctor Calle-
jas.

Por la de Santiago, el señor Montero
Rios.

Por la de Valladolid, el doctor Enci-
nas.

Por la de Granada, los señores Paso y
Creus.

Y por la de Barcelona, los señores Ma-
gaz y Figares.

Otros nombres suenan con menos pro-
babilidades.

Ha llegado á esta capital el príncipe
marroquí, jefe de las kabilas del Riff,
Hamedi-Ben Hamet, encargado de ar-
reglar una cuestión diplomática con nues-
tro gobierno.

Varios labradores del alto Vallis (Bar-
celona tratan de introducir en aquella
elevada comarca, tan castigada por las
tormentas, el para-granizos, aparato
por el que se resuelven en agua las nu-
bes tormentosas.

El Defensor de Granada:
«El calor que se viene sintiendo en
Motril es terrible; el termómetro no ba-
ja de 30 grados centígrados y sube á los
cincuenta como ocurrió el día 19 del ac-
tual. El referido día los trabajadores del
campo tuvieron que retirarse de sus fae-
nas, porque la temperatura les impedía
trabajar. Uno que quiso resistir, cayó
asfiado: trasladáronle al hospital, don-
de hubo de fallecer á las pocas horas.»

Anoche se recibió en los centros ofi-
ciales el siguiente telegrama:

«Santander 26 (10, 30 n).—El guber-
nador al ministro:

SS. M.M. y AA. RR. las serenísimas
señoras princesa de Asturias é infantas
doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia
continúan en Comillas sin novedad en
su importante salud. La familia real ha
presenciado esta tarde desde el sitio lla-
mado Cruz Verónica la llegada de seis
vapores de Lopez, que no han podido
verificar maniobras por la densa niebla
con fuerte viento y chubascos.»

Acerca de la jefatura de la democra-
cia dinástica leemos en nuestro colega
El Progreso:

«Se atribuye la jefatura in nomine
al Sr. Moret, asesorado en todo por el

Sr. Becerra y siendo en realidad jefe del
marques de Sardoal, que por su carác-
ter activo y turbulento es el que impondrá
el camino que la microscópica frac-
cion debe seguir.»

Por los datos electorales que se cono-
cen resultan electos diputados los mili-
tares siguientes:

Generales Lopez Dominguez, Cassola,
Ortiz y Ustariz, Salamanca, Serrano
Acebron, Armiñan, Soria Santa Cruz,
Daban (D. Antonio), brigadieres De Mi-
guel, Ochando, y Castro y Lopez, corone-
les Salinas, Muñoz Vargas, y Espinosa
de los Monteros, tenientes coroneles
Orozco y Portuondo, comandantes Mesa,
Oñate y Serrano, y capitanes Moral y
Sarhou.

La Convencion revolucionaria irlan-
desa que se celebra en Nueva-York ha
terminado sus tareas, aprobando una
proclama en que anuncia su proyecto
de destruir todos los buques ingleses,
donde quiera que se encuentren, porque
este trabajo, de fácil realizacion, es el
que mejor resultado que puede ofrecer
á la causa de Irlanda.

«Cuando hayan sido destruidos unos
cuantos centenares de buques mercan-
tes ingleses,—dice la proclama,—se ve-
rán las ventajas de todos los armadores
y comerciantes ingleses, y todas las com-
pañías de Seguros piden con ansiedad
al Parlamento y á monsieur Gladstone
que vuelvan á estudiar con un poco más
cuidado la cuestión irlandesa.»

Este documento aconseja luego que
nadie embarque sus bienes ni personas
en buques ingleses á partir del 1.º de
Setiembre, y termina diciendo que á la
Convencion, al hablar como lo hace, no
la importan las complicaciones que pue-
da tener el derecho internacional, por-
que no tiene ante sí más preocupación
que la libertad de Irlanda, y ante éste
todos los demás deberes desaparecen.

Telegramas.

Washington 27.—El estado del
presidente, general Garfiel, es muy alar-
mante. Las fuerzas decrecen gradualmente.

Saida 27.—El coronel Negrier arrasó
la tumba del morabito Sice-Cheick, pero
respetó los restos que fueron conducidos
á la mezquita de Geryville, tributándo-
sele los honores militares.

En Soussa se han adoptado grandes pre-
cauciones contra los árabes. La ciudad ha
permanecido mucho tiempo cerrada.

Ha circulado el rumor de haber sido ata-
cado el campamento francés de Hammauet
por muchos miles de árabes que fueron
rechazados con grandes pérdidas. Tambien
se dice que ha sido atacado el campamento
de Gabes, pero esta noticia necesita con-
firmacion.

Londres 28.—El discurso pronun-
ciado por la reina Victoria con motivo de
la clausura del Parlamento, hace constar
las amistosas relaciones con todos los go-
biernos, la ejecucion pacífica por Turquía
del convenio referente á Grecia, las segu-
ridades dadas por Francia respecto á Tú-
nez y Tripoli, y la declaracion de que In-
glaterra no intervendrá en la lucha del
Afghanistan, sino por medio de consejos
pacíficos.

Berlin 28.—La enfermedad del em-
perador de Alemania fué á consecuencia
de un enfriamiento que comenzó á princi-
pios de esta semana, pero que desde el
miércoles último desapareció por comple-
to, encontrándose ya perfectamente resta-
blecido.

Despachos oficiales de Italia desmienten
terminantemente que el rey Humberto pro-
yecte un viaje á la capital de Alemania.

Roma 28.—Circula el rumor de ha-
ber quedado suspendidas indefinidamente
las negociaciones entre Rusia y el Vati-
cano.

Se asegura que los obispos de todos los
países que se reunirán con motivo de la
canonizacion de Pio IX, serán invitados
á redactar una nota relativa á la actual
situacion del Papa. Dicha nota será en-
viada á todos los gobiernos.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Cuevas 20 de Agosto de 1881.

Muy señor mio y de toda mi considera-
cion: Reconociendo como es mi deber de
hombre honrado, la gratitud, faltaria á
mis principios sino hiciera pública la que
abrigo de la Compañía de seguros La Union
y el Fénix Español, y nada mas apropó-
sito al objeto que su popular periódico.

El día 27 de Julio pasado á las 4 de la
mañana, se advirtió habia fuego en mi
establecimiento mercantil, situado en esta
ciudad, calle de Muñoz núm. 8.

Abiertas inmediatamente las puertas, se
consiguó extinguir el incendio gracias á
el celo y actividad de D. José Tamayo Mai-
rena, maestro de obras, en sus buenas dis-
posiciones, al de las autoridades, Guar-
dia civil y la cooperacion de mis convec-
cinos, á quienes estoy altamente agrade-
cido.

Conseguido apagar el voráz elemento, el
agente de la Compañía en esta, Sr. D. Ro-

drigo Seguera y Alarcon, dió aviso tele-
gráfico al Sub-director de la Compañía
en esta provincia D. José Maria Olzaga,
el que á las cuarenta y ocho horas se per-
sonó en esta, dando parte detallado á la
Compañía, y esperó la llegada del perito
de la misma, facilitándome la apertura
del establecimiento en evitacion de otros
perjuicios.

Llegado el perito y nombrando otro por
mi parte, se procedió á la tasacion de da-
ños que se hizo tan justa y equitativa-
mente, que no hubo ni la mas pequeña di-
ferencia de apreciacion resultando un to-
tal de pérdidas de pesetas 2.916'91.

Hoy recibo carta del citado Sub-direc-
tor Sr. Olzaga para que dispnga de la in-
demnizacion que á el efecto obra en su po-
der. Las fechas dicen con la mayor elo-
cuencia la actividad de la Compañía y sus
delegados, en armonia con la equidad, que
conmigo han usado.

Como conozco por esperiencia de agen-
tes de otras compañías para desacreditar
La Union y el Fénix Español, creo muy
justo hacer público estos hechos y para
ello le ruego la insercion en el periódico
que tan dignamente dirige por lo que le
dá anticipadas gracias y aprovecha la oca-
sion de ofrecerse suyo afectísimo y S. S.

Q. B. S. M.,

PLÁCIDO CAMPO Y.

Gacetas.

Agradecemos muy mucho al
digno Comandante de Marina de este puer-
to la remision del Boletín mensual de la
Sociedad Española de Salvamento de Na-
vragos, que tiene una sucursal estableci-
da en nuestra ciudad mereced á la ini-
ciativa del celoso gefe de este distrito.

Ya nos hemos ocupado en diversas oca-
siones en las columnas de LA CRÓNICA de
los fines de tan humanitaria institucion á
que deben pertenecer todas las personas
de sentimientos cristianos y caritativos.

Se nos ha referido un hecho
que honra en extremo al Sr. Administra-
dor de Loterías de Fianza.

Parece que Tomás Garcia Herrera, ve-
cino de la sierra inmediata á aquel pue-
blo, venia jugando un número fijo á la ri-
fa de Nuestra Señora de la Asuncion, pero
en el sorteo del día 16 del mes que hoy
fina, el expresado Herrera no fué á reco-
ger el billete apartado ni á entregar su
importe, sin embargo de lo cual el Admi-
nistrador se lo reservó, teniendo la suerte
de alcanzar el premio mayor de 14.000
reales que le han sido entregados religio-
samente.

Como estos rasgos de honradez no son
muy comunes en estos tristes tiempos
que atravesamos, nos complacemos en
hacerlo público para satisfaccion del in-
teresado y de la sociedad de que depende.

Vistas fotográficas de Alme-
ria que van á sacarse de orden del señor
Alcalde primero de esta capital:

La chorriza del Malecon al pié de los
derruidos muros de la antigua puerta del
Socorro.

La fachada del proyectado teatro de
Cervantes que se empezó en 1864 y se con-
cluirá el año 3000.

La fuente del Paseo del Príncipe.
Los 400 solares que existen en diferen-
tes barrios y sitios de la poblacion.

La perspectiva de la casa de la calle de
Granada que se ha salido á bailar el tan-
go tres varas delante de las demás.

La raja grande del Malecon y las tres
rajas chiquitas que le han salido.

Los baches del pavimento de la calle
del Cuartel.

El palacio episcopal que tiene doblado
el espinazo haciéndole una genuflexion
al ornato público y á la seguridad de los
transeuntes.

El pórtico, torre y fachada de la Iglesia
de San Sebastian que se están viniendo
al suelo.

La salida de la letrina del Hospicio y
Hospital que exhala sus miasmas para re-
creo del olfato de los vecinos del Male-
con.

El adoquinado de la calle de la Reina.

La alineacion de la calle de la Vega,
con las casuchas célebres en que habitó
el incomparable Mojo.

La placeta de Romero con la casa en
alberca que tanto la hermosa.

(Se continuará.)

Se han declarado sucias por
la Direccion de Beneficencia y sanidad, las
procedencias de Filadelfia que se hayan
hecho á la mar despues del 31 de Julio,
por haberse manifestado en dicha capital
el cólera-morbo; y limpias las de Río-Ja-
neiro y Bahia que hubieren salido despues
del 22 de Julio y reunan las condiciones
favorables prevenidas.

Riña.—Anteayer hubo una de órden
en la plaza de los Olmos, saliendo á relu-
cir una pistola y varios cuchillos de los
llamados facas.

El griterío fué espantoso, pero los seño-
res municipales estarian tomando tran-
quilamente el fresco en la puerta de las
Casas Consistoriales, como la noche del
domingo último, que estalló un petardo
en la puerta de D. Agustín Bocanegra, ca-
lle Real, y no acudieron, por lo que tanto
los promovedores de este escándalo, como
el ó los chuscos que prendieron fuego al
citado petardo, pudieron marcharse tran-
quilamente, sin que nadie les molestara
en lo más mínimo.

Algunos comerciantes de es-
ta capital, se quejan de la falta de letras
y documentos de giro para sus operacio-

nes bancarias y de crédito, lo cual les irroga graves perjuicios en sus asuntos, y sería conveniente que al expendedor se le obligase á surtirle mas abundantemente de la documentación ó que la Administración hiciese sus pedidos con la anticipación necesaria para que las nuevas remesas llegasen antes que se terminasen las existencias de la anterior.

Hé aquí la lista de los señores que forman la Junta local de la Sociedad española de salvamento de naufragos, en este puerto.

JUNTA LOCAL DE ALMERIA.

Presidente.

Sr. D. Florencio Salguero.

Vocales.

Sr. D. Felipe Vilches.

» » Manuel Orozco.

» » Justo Tovar.

» » Ramon Matienzo.

» » Juan Lirola.

» » Joaquin Ramon Garcia.

» » Juan Gutierrez de Tovar.

Depositario.

Sr. D. Patricio Benitez.

Secretario.

Sr. D. Francisco Domenech.

SOCIOS PROTECTORES.

La Junta del Puerto.

SOCIOS FUNDADORES.

Sres. Abad y Fernandez.

Sr. D. Gerónimo Abad.

» » Manuel Américo Garcia.

» » Antonio Bosch.

» » Patricio Benitez.

» » Francisco Cuenca.

Sres. Carmona y Toledo.

Sr. D. Antonio Diaz.

» » Francisco Domenech.

Sra. Doña Concepcion Echalecu de Amé-
rigo.

Sres. Fernandez hermanos.

Sr. D. Agustín Garcia.

» » Juan Lirola.

» » Francisco Morell.

» » José Muñoz.

» » Ramon Matienzo.

Sres. Maezo y Muro.

Sres. Ortuño y Batiste.

Sr. D. Manuel Orozco.

» » Juan Pareja.

» » Joaquin Ramon Garcia.

» » Miguel Ruiz.

» » Florencia Salguero.

Sra. Doña Amalia Sanchez.

Sr. D. Manuel Sevilla.

» » José Sidrach.

» » Justo Tovar y Tovar.

» » Hipólito Urioste.

» » Felipe Vilches.

» » José Verdejo.

SOCIOS SUSCRITORES.

Sr. D. Benito Acosta.

» » Eduardo Bautista.

» » Enrique Benet.

» » José de la Cruz.

» » Jaime Casasayas.

» » Pascual Escudero.

» » Antonio Esquinas.

» » Juan Faixá.

» » José Fernandez.

» » José María Gallardo.

» » Francisco Gallardo.

» » Francisco Gomez.

» » Manuel Garcia.

» » Miguel Granados.

» » Francisco Gaya.

» » Juan Galveño.

» » José Lud.

» » José Muñoz.

» » Francisco Mayor.

» » Gerónimo Navarro.

» » Juan Pecino.

» » José y Francisco Perez.

» » Vicente Rodriguez.

» » Miguel Ruiz.

» » Isidoro Romero.

» » Francisco Soler.

» » Mariano Sanchez.

» » José Ramon Sanchez.

» » Tomás Terriza.

Sra. Doña Luisa Terriza.

Sr. D. Juan Vivas.

SOCIOS DONADORES.

Sr. D. Mariano Alvarez Robles.

» » Antonio Alcaráz.

Sres. Balonga y Vilaplana.

Sr. D. Alejandro Bulla.

Sres. Campos é hijos.

Sr. D. Juan Casasaya.

» » José Canal.

» » José Canales.

Sres. Diaz hermanos.

Sr. D. Gerónimo Diaz.

» » Francisco Felices.

» » Andrés Fernandez.

» » Emilio Gomez.

» » Juan Gallurt.

» » Isidoro Gonzalez.

» » Isidro Garcia.

» » Mariano H. Fernandez.

» » José Lopez.

» » Ramon Lopez.

Sres. Martinez y Gimenez.

Sr. D. Ignacio Medina.

» » Juan José Miler.

» » Juan Francisco Mendez.

» » Rafael Moreno.

» » J. Peragalo.

» » José Pecino.

» » Fernando Peralta.

» » Luis Perez.

Sres. Ulibarre y Rosales.

Sr. D. Manuel Rueda.

Sra. Doña Julia Sicluna.

Sr. D. Rufino Saez.

» » Vicente Saez.

» » Ignacio Saez.

» » Ricardo Verdejo.

» » Vicente Ibarra.

» » Francisco Ibañez.

Sr. Alcalde.—Así como se autoriza el lavar las caras á los edificios, y se piensa en el barrido y riego de las calles, aunque solo sea para que los forasteros no nos vean como de ordinario somos; así también se debería disponer, que al menos ahora, ya que no sea con la frecuencia que debiera, el que los respectivos tenientes de Alcalde giren visitas á los establecimientos de venta de todas clases enclavados en sus distritos, y que corrijan los muchos abusos que se vienen cometiendo en calidad y cantidad; de este modo no gozarían esos establecimientos de privilegios perjudiciales al público, por no alcanzarles la inspección que algunas semanas se ejerce sobre los que venden en la plaza.

La venta de billetes de lotería va siendo un plantel de vagos que servira admirablemente para engrosar las filas de timadores, tomadores del dos, etc., etc.

Sabido es que el hábito de la vagancia corrompe los caracteres más dulces y hace necesarios ciertos vicios, cuya satisfacción lleva casi siempre á la cárcel.

Es verdaderamente lastimoso que se vean tagarotes como castillos ocupados en molestar al público con billetes de Lotería, sin que justifique su ocupacion la falta de una pierna, de un brazo ó de cualquier órgano indispensable para el trabajo.

Rogamos, pues, á quien corresponda que ponga coto á tal inmoralidad y que reglamente este servicio, ya poco moral de por sí, haciendo abandonar la industria á los mozalvetes criaditos y ágiles que la explotan, relegándola á los tullidos y ancianos, únicos que por sus condiciones excepcionales están llamados á monopolizarla.

Hacer otra cosa, es autorizar la institución de la vagancia y poner redes legales para cazar en tiempo oportuno carne de presidiario.

Escándalo.—En la tarde del lunes último se promovió un tiberio mayúsculo en la calle del Pósito, entre varios hombres, algunos de los cuales se encontraban entre Pinto y Valdemoro.

A pesar de que las mugeres y chiquillos ponían el grito en las estrellas, y se dieron bastantes palos, los municipales no llegaron al campo de batalla hasta después de terminada la contienda, gracias á la oportuna mediación del Notario Don José Perez Nava y del Alcalde de barrio del cuartel 4.º D. Pedro Lopez Roper.

Aunque los combatientes eran seis ó siete, no fueron conducidos al depósito Municipal mas que dos de ellos.

Los agentes del Municipio sabrán el porqué.

Aviso á los consumidores.—En uno de los felatos de Málaga pudo ocurrir el jueves por la tarde una sensible desgracia.

Venia sobre una bestia mayor una mujer, y en los capachos habia metido, con objeto de que durmiera, un niño de pocos meses.

Al detenerse para la inspección que está mandada, el dependiente de consumos, sin comprender el daño que podia causar, metió todo el estoque por el capacho en que iba la tierna criatura.

Un grito desgarrador de la pobre madre advirtió á los circunstantes lo que sucedia; todos se apresuraron á socorrerla, mientras otra de las personas que estaban presentes abría con temblorosa mano el capacho.

Por fortuna el niño se habia tendido en el fondo, y habiendo penetrado el estoque por la parte más alta, no le habia alcanzado.

Muy importante descubrimiento médico.—Fue un dia feliz para los reumáticos tullidos, los dolientes de males del pecho y pulmones, los gotosos, y todos los atacados de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del aceite de Hígado de Bacalao. Es también un punto de felicitación que aunque hasta cierto punto se engañe al público sustituyendo falsos y malos aceites en lugar del producto fresco y sin mezcla los pacientes tengan á su alcance en todo este continente y en las Antillas, el gran específico en su forma mas pura.

Todo médico instruido en este país sabe que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp no tiene igual en ninguna parte. Una cucharada mezclada con una del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el aceite.

409

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho,

de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura ním. 69.924.—Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la **Revalenta Du Barry**. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES, condesa de Gorgues.**

Cura ním. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

Efemerides.—Dia 31 Agosto 1724.—Muere Luis I, el Liberal rey de España.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 26 Agosto 3'17 tarde.

Linares 26 id., 7 tarde.
Mercado irregular.
Plomo inglés. L. 14-15-0
Español sin plata. 14-10-0
Idem id. con plata. 14-15-0
Plata. P. 51 7/8
C. Pellon.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San Ramon Nonnato, San Robustiano y Santa Sabina.
Cultos.—La Côte de María visitará á Ntra. Señora la Asuncion en la Catedral. En la Catedral, misa de prima á las 8, despues de tertia misa mayor.
En las demas iglesias á la oracion rosario.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los felatos de esta capital en los dia 27 y 28.

	Pts.	Cts
Central.	428	96
Negociado de impuestos por conciertos.	78	88
Vega.	204	64
Puerto.	1699	22
Granada.	357	00
Total.	2768	70

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 1295 54
Al municipio. 1295 54
Arbitrios. 177 62

Total igual. 2768 70
Almería 28 de Agosto de 1881.—J. Galdon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 29 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Matarós, bergantin Urías.	
De Garrucha, vapor español Rosario.	
De Cullera, balandra id. Do'ores.	
De Dénia, vapor id. Pizarro.	
DESPACHADOS.	
Para Motril, laud español Esperanza.	
Para Albuñol, id. id. San José.	
Para Cartagena, bergantin goleta Flores.	
Para Roquetas, bergantin idem Urías.	

Para Huelva, laud id. San Miguel.
Para Aguilas, id. id. Pepe.
Para Malaga, vapor id. Rosario.
Para Portimao, místico id. Flor de Maria.
Para Liverpool, vapor id. Manuela.

MINA «LA LIBERTAD.»

Por acuerdo de la Junta general en el dia tres de Julio próximo pasado, se autorizó á la Junta directiva para darla á partido ó á la venta, en el caso de que haya persona que quiera comprarla, lo que se pone en conocimiento del público, para que las personas que deseen adquirirla, bien sea á partido ó compra, presenten sus proposiciones en la calle del Emir, núm. 13, principal. En dicha casa estarán de manifiesto las muestras de los metales plomizos que se estraen de la referida mina.

Almería 22 de Agosto de 1881.—El Presidente, Rafael Delgado.

APROVECHAD LA OCASION.

Se acaba de recibir en el establecimiento de estereria de Manuel Rodriguez, sita en esta ciudad calle Real número 23, las nuevas persianas de madera, cordadas con hilo, que tanta aceptación han tenido en esta capital.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

En su acreditado establecimiento, además del estenso surtido en vinos, aguardientes y licores ya existentes en el almacén, acaba de recibir una considerable partida de vino MANZANILLA, clase superior de SANLUCAR DE BARRAMED, para el consumo de los aficionados; las botellas de este delicioso vino se expendrán á 10, 12 y 14 reales, según clase.

Cada botella llevará una segunda etiqueta con el nombre de ANTONIO VILLEGAS; se advierte esta circunstancia al público para que no se deje sorprender.

AVISO IMPORTANTE.

Desde que quedaron instaladas las oficinas del telégrafo en la Plaza de San Sebastian, se venden los sellos de «correos y Telégrafos» por su espedidora exclusiva en el mismo local que ocupan dichas oficinas, y no en el Estanco de la Puerta de Purchena como lo tienen anunciado.

VENTA.

Se vende en esta ciudad una casa de planta baja y principal, calle de Guadiana núm. 21.

En la misma vive la dueña de dicha finca, la cual dará razon á cuantas personas se presenten á hacer proposiciones de compra.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE **SAN PABLO.**

DIRIGIDO POR D. MARIANO SEGUNDO CEBRIAN

É

incorporado al Instituto de Almería.

Calle de Martinez Campos, núm. 12.

AL PÚBLICO.

Jabon en barras color amarillo.
Idem en id. id. pinta azul.
Idem en cuadrados color amarillo.
Idem en pastillas id. id. con olor aromático.

Calidad inmejorable y procedente de Mallorca.

Darán razon los Sres. Ortuño y Batiste, Puerto, núm. 76.—Almería.

VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parrales, todo procedente de barcos perdidos.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras,

Matemáticas, dibujo y francés.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio.

REALIZACION.

El establecimiento Villa de Madrid, Tienda del Guante, continua liquidando sus existencias á precios desconocidos hasta hoy.

ALMERÍA.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera.

MADRID.

ESTABLECIMIENTO

DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Setiembre hasta el 31 de Octubre queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantes mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalacion balneoterápica.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estomago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

**Grandes rebajas en baños de pilas y habitaciones.
 Gran salon de reunión, piano y periódicos.**

FUNDACION GRAN MAQUINA A VAPOR Sierras movidas a vapor.
DE HIERRO Y METAL.
 Taller de ajuste y construccion.
Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, alderas y máquinas de vapor.
 Construcion de bombas.
 Columnas, balcones, ventanas, verjas, cañoneras, cocinas económicas, hornillas de todas clases, planchas y todo lo concerniente á la industria de hierro.
DE BOSCH Y ROMERO.
 48. Arsenal, 48.
 Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.
 Esta fábrica en vista de la aceptación que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.
Precio 4 rs. fanega.
 Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.
 Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.
 Gran surtido en vigas, tablanes y chapas de caoba.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

ALMACEN DE CURTIDOS
 al por mayor y menor de Tomás Terriza.
Marin 16.
 Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.
 En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

ESTRADE-BERDOT FRERES
ópticos,
TIENDAS, 2, ALMERIA.
 Grande y variado surtido de estuches de matemáticas y precios de los mismos. Estuches en caja de madera de 9, 10, 12, 14, 16, 20, 22, 24, 30, 35, 38, 40, 52, 60, 80, 92, á

120. Idem en pochettes para bolsillo, y de metal blanco de 80, 92, 110, 120, 140, 180, 200, á 500 reales una; especialidad en compases, tira-lineas, id. de charnela.
 Plantillas, reglas, cuadrantes, lapiceros de dibujo, chinchos, tinta china, pastillas de pinturas carmia de 10 á 16 reales una.
 Se hacen las composturas de óptica.
Estrade-Berdot Freres.
HOSPEDAGE FRANCÉS
á cargo de Mr. Henry Cabonne,
antes Cervercía Inglesa.
 Este establecimiento, situado en el Paseo del Príncipe, núm. 23, ofrece á los señores viajeros comodidad, esmero y economía.
 La cocina está dirigida por el mismo dueño.

LA PAJARA.

Perfeccionada en papel
 doble Alquitran y blanco
 de puro hilo.

DEPOSITARIO
 para Almería y su provincia,
ISIDRO GARCIA SEMPERE
 Papelería del Alcoyano.

REGALO

A LOS FUMADORES DE LOS LIBRITOS PAJARA.
 Todo consumidor de estos libritos se le entregará 3 cajas de fósforos en cada docena de libritos de esta clase, sin alterar su precio de 2 rs. docena.

Compañia EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.
 Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.
 CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.
 PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia D. Diego Calvache.

AVISO A LAS SEÑORAS.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.
Novedad en polvos para embellecer el cutis.

Acaba de recibirse de la Habana una remesa en cajitas de esta especialidad para el tocador. Estos magníficos polvos que no tienen rival hasta ahora por su adherencia, blancura y suavidad y que como se lleva dicho sirven para blanquear, refrescar y embellecer el rostro no contienen ninguna sustancia mineral, siendo su resultado superior á todos los conocidos hasta el día.

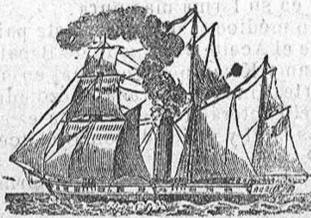
La cascarilla americana hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, esprisillas y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para quitar del cutis lo tostado del sol.

La cascarilla americana que tan gran aceptación ha merecido en todas las poblaciones de España y del extranjero, se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias. En Almería en el establecimiento de tejidos y perfumería LAS FLORES, calle de las Tiendas, número 7, á 4, 6, 10 y 14 rs. caja.

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrará un estenso surtido de camas Vitoria, imitación á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una. Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El Vapor Español **VICTORIA** de ran porte y 1.ª marcha.
 CAPITAN: D. JOSE DE MESA.
 Saldrá todos los VIERNES de cada semana á las 4 de la tarde, haciendo el viaje en 10 horas.—Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRANSLÁNTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los días 7 y 27 de cada mes, admitiendo carga y pasajeros.
 Se espiden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales, para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia é Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hevillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines badanas y demas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.



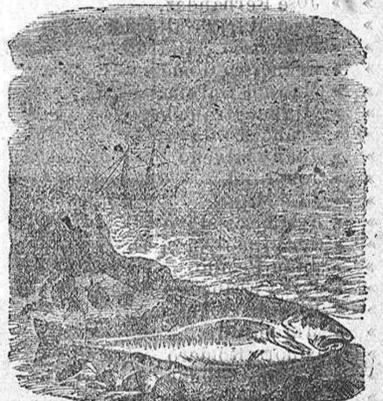
¡¡¡¡¡ ATENCION!!!

Se hacen lápidas para los campos santos con adornos, escudos, relieve, grabados en dorado con esmalte y en todas condiciones que se deseen.

De las poblaciones mas ó menos inmediatas pueden dirigirse con carta á Mr. T. Rodriguez, calle Real de la Almedina, 8, en donde se componen abanicos de nacar y sombrillas, rotura de mármol, porcelana y otros objetos.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANTMAN y KEMP.
 Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
 Usado con perseverancia en union del
PECTORAL DE ANACAHUTA,
 ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; targetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.